



Resolución de Decanato **523 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP - EXA N° 8708/2019 - Toma de Posesión Graduado Adscripto para la
asignatura Sistema de Información.-
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica



Salta,
05/07/2023

"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

VISTO:

la RESCD-EXA N° 772/2019, mediante la cual se designó al CPN Héctor Alfredo FLORES, como Graduado Adscripto para la asignatura Sistema de Información de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión y por el término de un (1) año, en el marco de la Res.C.S. N° 504/84 y modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que el C.P.N Héctor Alfredo FLORES, mediante Nota 993/2023 EXAdirmesentarchdig - UNSa, informa que tomó posesión del cargo motivo de estos actuados a partir del día de la fecha.

Que el C.P.N Héctor Alfredo FLORES no pudo hacer efectiva su toma de posesión de funciones del cargo debido a la Pandemia por COVID 19, por lo que solicito postergación de la misma.

Que se cuenta con el aval de la Mag. Rosa E. MACAIONE.

Que, la RD: 512/2023 EXA UNSa, dispone que la Sra. Vicedecana, Dra. María Rita MARTEARENA, asuma las funciones directivas como Decana en esta Unidad Académica, por ausencia del Mag. Gustavo Daniel GIL.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, el CPN Héctor Alfredo FLORES - D.N.I. N° 17.355.436 -, realizó la efectiva toma de Posesión de Funciones en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Sistemas de Información, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica, a partir del 04 de julio del 2023 y por el término de un (1) año.



Resolución de Decanato **523 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP - EXA N° 8708/2019 - Toma de Posesión Graduado Adscripto para la
asignatura Sistema de Información.-
De: **EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica**

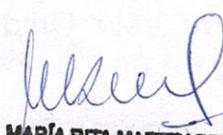


Salta,
05/07/2023

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia al CPN. Héctor Alfredo FLORES, al CPN. Sixto ALANIS, al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica y de Investigación y la Dirección de Docencia de la Facultad. Cumplido, resérvese.


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

| | | |
|---|-----|---|
| U.N.Sa. | | |
| Facultad de Ciencias Exactas | | |
| Exactas | | |
| Mesa de Entradas, Archivo y Digesto | | |
| n 6 IIII. 2023 | | |
| CUDAP  | | |
| Hs. | Fs. | Firma |
| 1000 | 2 |  |